Fidelity Funds

Société d'Investissement à Capital Variable 2a rue Albert Borschette L-1246 Luxemburgo R.C.S B 34036

Convocatoria de Junta General Anual

POR EL PRESENTE SE CONVOCA la Junta General Anual de Accionistas de Fidelity Funds (el «Fondo»), que tendrá lugar en el domicilio social del Fondo en Luxemburgo el jueves 4 de octubre de 2018 a las 12 del mediodía hora local con el siguiente orden del día:

- 1) La presentación del Informe del Consejo de Administración para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 2) La presentación del Informe de los Auditores para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 3) La aprobación del estado del patrimonio neto y el estado de operaciones y variaciones en el patrimonio neto para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 4) El cese del Consejo de Administración.
- 5) La elección/reelección de doce (12) Administradores, concretamente, la reelección de los siguientes once (11) actuales Administradores: Dr. Yousef Al-Awadi, D. Didier Cherpitel, Dña. Carine Feipel, D. Simon Fraser, D. Simon Haslam, Dña. Abby Johnson, Dr. Arno Morenz, D. Barclay Simmons, D. Jon Skillman, Dña. Amy Yip y FIL (Luxembourg) S.A. como Administrador Corporativo; y la elección de D. Glen Moreno (sujeto a la aprobación de la CSSF).
- 6) La aprobación del pago de los honorarios de los Administradores para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018.
- 7) La elección de PricewaterhouseCoopers Société Coopérative, Luxembourg como Auditores para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019.
- 8) La aprobación del pago de dividendos para el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2018 y la declaración de dividendos con respecto al ejercicio económico que finalizará el 30 de abril de 2019.
- 9) Ruegos y preguntas.

Con arreglo a las limitaciones impuestas por los Estatutos del Fondo en cuanto a la titularidad de acciones por parte de personas estadounidenses o a la titularidad de acciones que constituyan, en conjunto, más de un tres por ciento (3%) de las acciones en circulación, cada acción tendrá derecho a un voto. Se invita a los accionistas a asistir y votar en la reunión o a designar por escrito a otra persona para que asista y vote en su nombre. No es preciso que dicho representante sea accionista del Fondo.

No existe ningún requisito de quórum para la celebración de la Junta General Anual y, salvo indicación distinta, las resoluciones se aprobarán por mayoría simple de los votos emitidos. Los votos emitidos no incluirán los pertenecientes a acciones con respecto a las que el Accionista no haya participado en la votación, se haya abstenido o haya emitido un voto en blanco o nulo. Cada una de las Acciones del Fondo da derecho a la emisión de un único voto en la Junta, independientemente de su valor.

26 de julio de 2018

Por orden del Consejo